



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 27 de agosto del año 2019.

CORRELATIVO N° 506670-2019



REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 706-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional adelantado

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° y 11° del Decreto Supremo N° 013-2019-PCM: **CONCÉDASE** con eficacia anticipada el uso físico del descanso vacacional adelantado al servidor **Marcos Antonio Quinto Vilchez**, Asistente Administrativo I (e) de la Unidad de Servicios Judiciales y Recaudación, a partir del día **cuatro al seis de setiembre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín